



LA ASOCIACIÓN NACIONAL DEL TAXI (ANTAXI) CONVOCA AL SECTOR DEL TAXI DE TODA ESPAÑA A UNA GRAN MANIFESTACIÓN EN MADRID EL PRÓXIMO 29 DE NOVIEMBRE CONTRA LA LIBERALIZACIÓN DEL SECTOR

- ANTAXI, junto al resto de Organizaciones nacionales del Taxi, convoca al sector desde la unidad a manifestarse en Madrid el próximo día 29 de Noviembre contra la liberalización del sector de las VTC.
- El Servicio Público del Taxi está al borde del abismo y el Gobierno de España tiene la responsabilidad de escuchar a todos los interlocutores reales del sector y velar por el cumplimiento de la legislación vigente, evitando la competencia desleal del sector de las VTC.
- El Gobierno debe cumplir las promesas hechas al sector desde 2009 de mantener el STATUS QUO anterior a las modificaciones de la LOTT, garantizando que no existe un desequilibrio entre los dos sectores.
- Las propuestas hechas al sector con el borrador de Real Decreto son insuficientes y en alguno de sus puntos supone un perjuicio evidente al sector.
- ANTAXI llegará hasta donde sea necesario el próximo día 29 y días sucesivos para conseguir que sus reivindicaciones sean tenidas en cuenta.

El próximo día 29 de Noviembre, el sector del Taxi de España tiene una nueva cita con su futuro en Madrid, en una gran manifestación en el Congreso de los Diputados. Un futuro incierto si el Gobierno no cambia la política de liberalización encubierta y connivencia con las multinacionales fraudulentas que quieren apoderarse del mercado del transporte de viajeros.

Desde el pasado día 7 de Septiembre, fecha en que se reúnen los principales representantes del taxi en Madrid, se inicia un periodo de unidad llegando a la conclusión de que la vía del dialogo nos lleva directos a la quiebra, en vista de la falta de voluntad del Ministerio en resolver el problema.

Las últimas sentencias del Tribunal Supremo confirman los peores pronósticos en la vía judicial concediendo también las VTC solicitadas entre 2013 y 2015 lo que supone más de 10.000 nuevas VTC en la calle, y lo que es peor, con el ROTT y las pocas limitaciones que tienen las VTC en manos del mismo Tribunal.

El Gobierno debe escuchar a todos los interlocutores del sector, cosa a la que se comprometió el pasado día 21 de Julio, fecha en la que se inició una vía de dialogo entre ANTAXI y el Ministerio de Fomento.

El Gobierno lleva desde 2009 prometiendo al sector que devolvería el STATUS QUO anterior a la modificación de la LOTT con la Ley Ómnibus y se escuda en terceros para eludir su responsabilidad (CNMC y los Tribunales) y lo que es peor, lleva al Taxi al abismo económico y social, a la destrucción de empleo estable y pone al sector en manos de multinacionales que no tributan en España.

ANTAXI, después de los últimos informes solicitados a varios Catedráticos en Derecho Administrativo y de Transportes, llega a la conclusión de que no debemos firmar reivindicaciones insuficientes que no solucionan el problema, por lo que si no son aceptadas algunas de sus reivindicaciones, se apoyarán judicialmente si fuera necesario:



- 1- Devolver el Equilibrio entre los dos sectores (prometido por el Gobierno), tal como está redactado en el ROTT. Se considera que existe una situación de desequilibrio cuando exista más de 1 VTC por cada 30 Taxis.
- 2- No permitir la Transmisión de las Autorizaciones VTC, tal como dice la LOTT en su artículo 49 y su falta de reglamentación comunitaria al respecto.
- 3- Aplicar la misma obligatoriedad de las VTC que al Taxi en cuanto a la necesidad de licencia municipal para hacer transporte urbano (más que discutible la inconstitucionalidad del artículo 182.2 del ROTT).
- 4- Página web de control de todos los servicios contratados a nivel nacional para controlar de forma homogénea en toda España que cumplen la normativa.
- 5- Contratación previa de 2 horas (control en página web) para que desaparezca la inmediatez en los servicios de VTC, diferenciándolo del Taxi.
- 6- Prohibición de realizar servicios con origen fuera de su comunidad Autónoma a las VTC (el Taxi está regulado por el artículo 125 a este respecto, y si la VTC ya no es un servicio auxiliar debería estar regulado de la misma forma).

Sobre el borrador de Real Decreto queremos aclarar lo siguiente:

- ANTAXI no puede aceptar la propuesta de abrir la posibilidad de Transmitir las VTC ni en dos años, ni en ningún plazo, ya que mientras exista el desequilibrio evidente entre los dos sectores no se debe permitir en ningún caso que se transmitan, y mucho menos con el carácter especulativo obvio de las mismas.
- ANTAXI no puede aceptar la implantación de matrículas con un color diferente (azules), ya que esto supone que se puedan identificar rápidamente estando estacionadas, permitiendo que hagan de taxis en la vía pública con más facilidad.

CUALQUIER SECTOR, CUANDO ENTRA EN UNA NEGOCIACIÓN DE SUS DERECHOS ECONÓMICOS O SOCIALES, DEBE BUSCAR LAS MEJORES CONDICIONES EN SUS REIVINDICACIONES, Y NUNCA PENSAR SI ESAS REIVINDICACIONES SERÁN ACEPTADAS O NO POR LA ADMINISTRACIÓN. ES AL CONTRARIO, HAY QUE VER SI LAS PROPUESTAS QUE HACE LA ADMINISTRACIÓN PUEDEN SER ACEPTADAS POR EL SECTOR O NO, PARA DESCONVOCAR LAS PROTESTAS.

POR UN SERVICIO PÚBLICO DE TAXI DE CALIDAD

22 de Noviembre de 2017

El Comité Ejecutivo